



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7152

Decreto de la presidencia del Consell Insular de Menorca núm. 123/2023, de 21 de julio relativo a la delegación de la presidencia del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional

Los estatutos del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional establecen, en su artículo 17.1, que la presidencia corresponderá a la persona que ejerza el cargo de presidente/a del Consejo Insular de Menorca, pero que podrá ser delegada en cualquier otro miembro electo de la corporación.

Por coherencia con el sector de materias que tiene encomendadas el Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, se considera conveniente delegar la presidencia del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional en el consejero ejecutivo jefe del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes.

Dado que, por Decreto de Presidencia Decreto de Presidencia núm. 92/2023, de 10 de julio, se designó a don Juan Domingo Pons Torres, consejero ejecutivo jefe del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes (BOIB núm. 95 de 11 de julio de 2023);

RESUELVO:

Primero. Delegar la presidencia del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional en el consejero ejecutivo jefe del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes de este Consell Insular, don Juan Domingo Pons Torres.

Segundo. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de que surta efectos desde la fecha en que se haya firmado.

Maó, 24 de julio de 2023

El presidente

Adolfo Vilafranca Florit

